

23 de Noviembre de 2023
AGETIC/RA/0163/2023
Expediente: 227379
Código de verificación: 1-IVWXMZIV

Clasificación : Reservado

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Referencias: AGETIC-UAF/IT/0141/2023 AGETIC-P/IT/0121/2023 AGETIC/IL/0600/2023

VISTOS:

Que conforme el informe técnico AGETIC-UAF/IT/0141/2023 de 14 de noviembre de 2023 emitida por la Unidad de Administrativa Financiera establece en conclusiones: ..."El "REGLAMENTO PARA LA DOTACIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL, ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA AGETIC", se actualizó en función al cambio de estructura en base a la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0098/2023 de 06 de octubre de 2023 y considerando la dinámica de trabajo empleada por la Unidad Administrativa Financiera (UAF), esto en el marco de la normativa vigente y las directrices para Elaboración de Manuales, Procesos y Procedimientos Administrativos de AGETIC (AGETIC/RA/0009/2022)"...

Que el informe técnico AGETIC-P/IT/0121/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 emitido por la área de planificación establece en conclusiones: ..."Por lo expuesto, se concluye que existe la necesidad de aprobar mediante Resolución Administrativa el "Reglamento para la dotación de uniforme institucional, ropa de trabajo y equipos de protección personal de la AGETIC", el cual cumple con las Directrices para la Elaboración de Reglamentos, Manuales, Procesos y Procedimientos Administrativos de la AGETIC aprobada con la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0009/2022, de 8 de febrero de 2022 y con la nueva "Estructura Organizativa de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC" aprobada con la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0098/2023, de 6 de octubre de 2023"...

Que el informe legal AGETIC/IL/0600/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 establece en conclusiones: ..."Por lo expuesto, se concluye que en consideración a los antecedentes y en el marco del informe técnico AGETIC-P/IT/0121/2023 se elaboró el Reglamento para la dotación de uniforme institucional, ropa de trabajo y equipos de protección personal de la AGETIC, conforme la normativa legal vigente"...

CONSIDERANDO:

Constitución Política del Estado promulgada, de 7 de febrero de 2009.

- Ley N° 16998, de 2 de agosto de 1979, Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, Artículo. 6, Numeral 14.

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.

- Ley N° 396, de 26 de agosto de 2013, Modificación al Presupuesto General del Estado - PGE 2013, artículo 20° (Uniformes y Ropa de Trabajo).

- Ley N° 1356, de 28 de diciembre de 2020, que aprueba la Ley del Presupuesto General del Estado para la gestión 2021 que mantiene vigente el artículo 20° de la Ley N°396 del 26 de agosto de 2013.

- Decreto Supremo N°23318-A, de 3 de noviembre de 1992, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública.

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

23 de Noviembre de 2023

AGETIC/RA/0163/2023

Expediente: 227379

Código de verificación: 1-IVWXMZIV

- Decreto Supremo N° 108, de 1 de mayo de 2009, relativo al cumplimiento de la normativa relacionada con la higiene, seguridad ocupacional y bienestar.

- Decreto Supremo N° 2514, de 9 de septiembre de 2015, crea la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

En ese sentido el Art. 3, determina que la AGETIC está a cargo de un(a) Director(a) General Ejecutivo(a) que se constituye en su Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE, es designado(a) por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Resolución Suprema.

En el Art. 4, establece las atribuciones del Director General Ejecutivo de la AGETIC, en sus incisos a) y f) establece que ejerce la representación legal, dirige la entidad en todas sus actividades técnico – administrativas, y dictar las Resoluciones Administrativas en el área de su competencia.

- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0009/2022, de 8 de febrero de 2022, que aprueba las "Directrices para la Elaboración de Reglamentos, Manuales, Procesos y Procedimientos Administrativos de la AGETIC".

- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0056/2021, de 19 de noviembre de 2021, el cual aprueba el "Reglamento para la dotación de Uniforme Institucional, Ropa de Trabajo y Equipos de Protección Personal de la AGETIC".

- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0098/2023, de 6 de octubre de 2023, que aprueba la nueva "Estructura Organizativa de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC".

- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0103/2023, de 13 de octubre de 2023, que rectifica el Manual de Organización de Funciones de la AGETIC.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo a.i. de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, designado mediante Resolución Administrativa No. AGETIC/RA/0129/2023 de 10 de noviembre de 2023, en uso de sus atribuciones y facultades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el "Reglamento para la dotación de uniforme institucional, ropa de trabajo y equipos de protección personal de la AGETIC", para su aplicación en la entidad, en el marco de las atribuciones determinadas, los cuales en anexo adjunto forman parte indisoluble de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Forman parte indisoluble de la presente Resolución Administrativa: informes técnicos AGETIC-UAF/IT/0141/2023 de 14 de noviembre de 2023 emitido por la Unidad Administrativa Financiera (UAF); AAGETIC-P/IT/0121/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 emitido por el Área de Planificación y el AAGETIC/IL/0600/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, emitido por el Área Jurídica de la AGETIC, cuyo contenido sera aplicable para efectivización de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- La difusión será realizada por el Área de Planificación (AP) en

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

23 de Noviembre de 2023
AGETIC/RA/0163/2023
Expediente: 227379
Código de verificación: 1-IVWXMZIV

coordinación con la Unidad Administrativa Financiera (UAF), siendo de conocimiento general por el personal de la AGETIC.

ARTICULO CUARTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0056/2021, de 19 de noviembre de 2021 y otras disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Fdo.-

Documentos adjuntos:

Reglamento para la dotación de uniforme institucional, ropa de trabajo y equipos de protección personal de la AGETIC-firmado.pdf

JBFC

Cc.:archivo